

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1009 *Resolución de 9 de enero de 2024, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 5 de enero de 2024, se han publicado las bases que ha de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Jefe/a de Sección de Secretaría de la Junta de Gobierno Local, Nivel 2, grupo retributivo 2, complemento de destino 24, dentro del Área de Alcaldía-Presidencia, mediante convocatoria interadministrativa.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta provisión, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web municipal.

L'Hospitalet de Llobregat, 9 de enero de 2024.–La Jefa de Servicio de Planificación y Desarrollo de los Recursos Humanos, Margarida Rodríguez Leonart.